

Información proporcionada por Servicio Nacional de Turismo

Documento técnico de Sernatur para Informe Favorable para la Construcción (IFC)

Última actualización: 20 septiembre, 2023

Descripción

Permite solicitar un pronunciamiento mediante un informe técnico al Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) para obtener el Informe Favorable para Construcción (IFC).

Este trámite se realiza cuando una persona solicitante necesita obtener un Informe de Favorable de Construcción (IFC) fuera de los límites urbanos, en comunas declaradas zonas de interés turístico (ZOIT).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas que quieran construir fuera de los límites urbanos en comunas declaradas zonas de interés turístico (ZOIT).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Sernatur, vaya hasta la sección "Documentos" y haga clic en la opción "Descargar" para "Formulario solicitud datos titular para informe ART 16 IFC".
3. Una vez que ha descargado el formulario, complete los datos y la información requerida.
4. Envíe el formulario por correo electrónico a la dirección informeprevioifc@sernatur.cl.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado del informe previo de Sernatur para IFC.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/118826-documento-tecnico-de-sernatur-para-informe-favorable-para-la-construccion-ifc>